ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DIEZ DE AGOSTO S.A., CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las trece horas del día quince de Marzo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en el kilómetro once y medio de la vía a Daule de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DIEZ DE AGOSTO S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: IMPREDI S.A., representada legalmente por su Gerente señor Otton Carlomagno Coello Andrade, propietaria de 400 acciones; SIMSA HOLDING CORP SOCIEDAD ANONIMA., representada legalmente por su apoderado señor Esteban Cdid Simon Saman, según escritura publica de poder general que se exhibe y archiva en el expediente, como propietaria de 400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US S 1.= cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US \$ 800 = dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2012;
- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2012
- 4.- Elección del Comisario.

Preside la sesión su titular el señor Xavier Felix Simon Isaias, actuando en la Secretaría el Gerente General señor Jaime Roberto Simon Isaias. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2012

De inmediato toma la palabra el Gerente de la Compañía para dar lectura de su memoria, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que por Secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2012

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales. La Junta, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, en el ejercicio económico del año 2012 se aplique la tasa del 23% para el pago del impuesto a la renta en la suma de US \$ 321,60 además se pone a consideración de señores accionistas que en el ejercicio económico del año 2012 se ha generado una pérdida neta después del 23% en la cantidad de US \$ 1.282,04 Los accionistas aprueban los ajustes NIIF realizados en el período de adopción y transición los mismos que se reflejan en el patrimonio de la compañía.

El Gerente da a conocer a la sala que, habida cuenta de que la compañía al ser una inmobiliaria no tiene trabajadores, no se paga el correspondiente 15% de utilidades para los mismos. A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve reelegir como comisario a la señora SONIA ISABEL ALEJANDRO MENOSCAL por el tiempo que fijan los estatutos sociales

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándola por unanimidad y sin modificaciones con lo cual

se levanta la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos firmando para constancia el Presidente y secretario de la Junta, con todos los asistentes. f) XAVIER FELIX SIMON ISAIAS, Presidente; f) JAIME ROBERTO SIMON ISAIAS, Gerente General. Los demás accionistas asistentes: f) IMPREDI S.A., representada legalmente por su Gerente señor Otton Carlomagno Coello Andrade; f) SIMSA HOLDING CORP SOCIEDAD ANONIMA., representada legalmente por su apoderado señor Esteban Cdid Simon Saman, según escritura publica de poder general que se exhibe y archiva en el expediente..

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía INMOBILIARIA DIEZ DE AGOSTO S.A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

arme Sinnon Isaras

SECRETARIO DE LA JUNTA